



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE**

En el municipio de Ezequiel Montes, Querétaro, a las once horas del día veintiuno de junio de dos mil diecinueve, en la sede del Auditorio de la Asociación Ganadera Local de Ezequiel Montes, Qro., A.C., ubicado en calle Heroico Colegio Militar sin número, La Bola, Ezequiel Montes, Querétaro, reunidos los miembros del Órgano de Dirección Superior de este Instituto: maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Consejo General, maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, maestro Luis Espíndola Morales, maestra Gema Nayeli Morales Martínez, maestra María Pérez Cepeda y doctor Luis Octavio Vado Grajales, Titulares de las Consejerías Electorales; licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto; así como los representantes de las fuerzas políticas: Licenciado Arturo Ruíz Sánchez, representante suplente del Partido Acción Nacional, maestro Juan Carlos Arreguín Baltazar, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, licenciado José de Jesús Acosta Talamantes, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, ciudadano Jorge Alberto Llamas Blanco, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano, licenciado Norman Fernando Pearl Juárez, representante propietario del Partido Morena, y ciudadana Ma. Concepción Herrera Martínez, representante propietaria del Partido Querétaro Independiente, quienes asisten a la sesión ordinaria convocada en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día propuesto.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

III. Aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el quince de mayo del año que transcurre. IV. Presentación del informe del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. V. Presentación de los informes trimestrales de las Presidentas y Presidentes de las Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado del Querétaro. VI. Presentación del informe del Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. VII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro correspondiente al dictamen mediante el cual la Comisión Jurídica somete a la consideración del órgano de dirección superior diversas modificaciones al manual de procedimientos de la rama administrativa del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. VIII. Asuntos Generales.-----
Inicio de la sesión. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. Consejero Presidente.- Buenos días. Da inicio la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocada para hoy viernes veintiuno de junio de dos mil diecinueve, a las once horas en la sede de la Asociación Ganadera de Ezequiel Montes, ubicada en Heroico Colegio Militar sin número, en la cabecera municipal de Ezequiel Montes, Querétaro. Asimismo de no darse en primera convocatoria el quórum legal que se requiere para sesionar, deberemos celebrar la sesión a las once quince horas del mismo día. Por lo que agradezco la asistencia de los integrantes de este cuerpo colegiado, del funcionariado electoral, de quienes nos acompañan en el público, de quienes nos observan por internet y de los de los representantes de los medios de comunicación. Y con apoyo en el artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, le voy a pedir al Secretario Ejecutivo que verifique el quórum legal e informe el listado de asuntos que vamos a tratar en esta sesión. En uso de la voz el licenciado José Eugenio



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Buenos días. En cumplimiento a su instrucción Presidente, le informo que de acuerdo con la lista de asistencia se encuentran presentes las representaciones de los partidos políticos: Revolucionario Institucional el maestro Juan Carlos Arreguín Baltazar, del Partido Morena el licenciado Norman Fernando Pearl Juárez, y del Partido Querétaro Independiente la ciudadana Ma. Concepción Herrera Martínez. De igual forma doy cuenta de la presencia del Consejero Presidente del Consejo General maestro Gerardo Romero Altamirano y de las Consejeras y Consejeros Electorales: maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, maestra Gema Nayeli Morales Martínez, maestra María Pérez Cepeda y doctor Luis Octavio Vado Grajales; así como el de la voz en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Consejo General, existiendo quórum legal para sesionar instalándose formalmente esta sesión ordinaria, por lo que todos los actos que se desahoguen en ella serán válidos y legales. Si me permite Presidente, también dar cuenta de la presencia del Consejero Electoral maestro Luis Espíndola Morales. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Solicito que pasamos al desahogo del siguiente punto en el orden del día. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la aprobación del orden del día; y con fundamento en los artículos cincuenta y siete, sesenta y cinco y sesenta y seis de la Ley Electoral; cuarenta y ocho fracciones primera, segunda, tercera y sexta de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro; cuarenta y dos, cincuenta y dos a cincuenta y ocho, sesenta y uno, sesenta y cuatro, y sesenta y siete a setenta y siete del Reglamento Interior, y toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión ordinaria que nos ocupa, y quienes integran este máximo órgano de dirección fueron



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

previamente notificados, además de obrar en los estrados del Consejo General para su difusión pública, resulta de su conocimiento el orden del día que se propone. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A los integrantes del Colegiado este es el momento para opinar sobre el orden del día o también para anotarse en asuntos generales. Tengo ya enlistado a la representación del PRI al licenciado Arreguín, ¿alguien más?... Al Consejero Carlos Eguiarte, a la Consejera María Pérez, al Consejero Luis Espíndola y serían quienes estarían en asuntos generales. Y conforme al orden del día no veo algún otro comentario por lo que le pido al Secretario Ejecutivo que pase a tomar la votación. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Atendiendo su instrucción, consulto a Consejeras y Consejeros así como al Consejero Presidente del Consejo General, su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Doy cuenta de siete votos a favor por lo que es aprobado el orden del día propuesto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Antes de continuar con el punto tercero, le agradezco su presencia a la licenciada Sofía Cabrera, Directora de Gobierno Municipal, muchas gracias por acompañarnos y le solicito envíe nuestros saludos a la alcaldesa. Ahora sí Secretario le pido por favor que desahogue el punto tercero. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el quince de mayo del año que transcurre. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A los integrantes del Colegiado está a disposición de ustedes la versión estenográfica del acta ¿no sé si existiera algún comentario?... Como no es así señor Secretario por favor la votación respectiva. En uso de la voz el licenciado José Eugenio



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Consulto a Consejeras y Consejeros así como el Consejero Presidente del Colegiado, su voto en forma económica para aprobar el acta puesta a su consideración, quienes estén por la afirmativa sírvase manifestarlo levantando su mano. Doy cuenta de siete votos a favor por lo que es aprobada el acta en comento. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Desahogue por favor secretario el punto cuarto en el orden del día. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la presentación del informe del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; por lo que queda usted en uso de la voz. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Antes de proceder con mi informe le voy a solicitar que dé cuenta de la integración de la mesa. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de la incorporación a la mesa de la representación del Partido Movimiento Ciudadano, el ciudadano Jorge Alberto Llamas Blanco. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Procedo entonces. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo sesenta y dos de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, en mi calidad de Consejero Presidente del Consejo General, informo a este Colegiado sobre las actividades relevantes realizadas por esta Presidencia durante el mes mayo al día de hoy. En cuanto a Reuniones de Trabajo: Titulares de las Consejerías Electorales, el Secretario Ejecutivo y un servidor, continuamos realizando las reuniones semanales para dar seguimiento al Programa Operativo Anual dos mil diecinueve, así como a las determinaciones de este máximo órgano de dirección. De igual forma, en este periodo se realizaron reuniones con los titulares de las direcciones ejecutivas, así como con las áreas operativas y técnicas de este Instituto, con el objetivo de dar



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

seguimiento a las actividades que cada una de ellas tienen encomendadas para el ejercicio dos mil diecinueve. Consejeras y Consejeros Electorales, el Secretario Ejecutivo y funcionariado de este Instituto, participamos en reuniones de internas de trabajo para el análisis de la Ley Electoral del Estado de Querétaro. En cuanto al Comité Administrador en Materia de Comunicación Social: Como es de su conocimiento el pasado veinticinco de febrero, este Consejo General aprobó diversas modificaciones al Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por lo que se creó el Comité Administrador en Materia de Comunicación Social y que preside el suscrito. Dicho comité fue instalado el día seis de mayo y en esa fecha se aprobaron los Criterios de Comunicación Social del Instituto en apego a la Ley General de Comunicación Social; posteriormente, el día siete de mayo se aprobó el Plan Anual y la Estrategia de Comunicación Social, documentos que se hicieron del conocimiento del Presidente de la Mesa Directiva de la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado. En cuanto a Convenios de Colaboración: Atendiendo la invitación de la Dirección de Estudios de Derecho e Investigación Parlamentaria de la Cámara de Diputados Federal, participamos en la firma del Convenio General de Colaboración celebrado entre la Legislatura Federal de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con el objetivo de elaborar estudios, investigaciones y ordenamientos jurídicos, actividades académicas, sistematización y almacenamiento de información actualizada para su publicación en la página web institucional, editar y difundir resultados de estudios de investigación, estudios de perspectiva jurídica que sirvan de apoyo para la elaboración de iniciativas y decretos, así como eventos formativos de capacitación. Las Consejeras Electorales, Yolanda Elías Calles Cantú y la maestra Gema Nayeli Morales Martínez, así como el licenciado Plascencia Zarazúa y un servidor, participamos en la firma del



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Convenio de Colaboración celebrado entre la Centenaria y Benemérita Escuela Normal del Estado de Querétaro Andrés Balvanera y esta institución, a fin de realizar actividades que promuevan acciones permanentes para la formación ciudadana y la promoción de los valores cívicos, dirigidas a niñas, niños, jóvenes, padres de familia y personal docente de los dieciocho municipios de nuestra entidad. En cuanto a Actividades Institucionales: En compañía del Consejero Electoral, Carlos Rubén Eguiarte Mereles y el Secretario Ejecutivo licenciado Plascencia así como el Coordinador de Informática el ingeniero Raúl Islas Matadamas, realizamos una visita de cortesía al doctor José Mauricio López Romero, Director del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico, Unidad Querétaro, a fin de contemplar proyectos de interés común en materia de tecnologías e información que podamos desarrollar de manera conjunta. Continuamos realizando actividades de participación ciudadana con aliados estratégicos, por lo que en este periodo se realizó una rueda de prensa para la difusión de la Rodada por la Participación, organizada en coordinación con el colectivo Saca la Bici, que preside el maestro Agustín Osornio Soto; en la rodada se contó con la participación de más de doscientos cincuenta ciclistas integrada por niños, niñas, jóvenes y adultos, así como el personal de este Instituto. Participamos en la presentación del libro Sin filias ni fobias: memorias de un fiscal incómodo, del doctor Santiago Nieto Castillo, Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, celebrada en el Teatro de la República de esta ciudad, con la participación del Consejero el doctor Luis Octavio Vado Grajales. Atendiendo la invitación del Consejero Presidente del Instituto Electoral de Baja California, acudí a la jornada electoral para la elección de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos del estado de Baja California, estuve presente en la sesión permanente convocada por el Consejo General de ese Instituto, para el



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

seguimiento y el desahogo de la jornada. Participé también en el recorrido que se realizó por varias casillas electorales que se instalaron en la capital y observé el seguimiento al Programa de Resultados Electorales Preliminares desde su arranque y hasta el cierre de la sesión permanente. El Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública el maestro Espíndola Morales, el Director Ejecutivo de Educación Cívica licenciado Daniel Dorantes Guerra y un servidor, acudimos a la escuela primaria Venustiano Carranza, ubicada en la colonia Ejido Modelo de esta ciudad, con motivo de la presentación del libro Explorando la democracia, en dicha actividad se contó con el apoyo de dos Cuenta Cuentos y las promotoras cívicas de este Instituto, además de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, también estuvieron presentes las niñas y niños de cuarto grado de esa escuela primaria, quienes participaron en dinámicas enfocadas a los principios democráticos. Para esta presentación se contó también con la colaboración de la Magistrada María del Carmen Carreón Castro de esa Sala Regional Especializada, también tuvimos la presencia de la doctora Roxana de Jesús Ávalos Vázquez, Presidenta de la Defensoría de los Derechos Humanos en Querétaro, así como el personal directivo de aquella escuela. Participamos también en el grupo de trabajo para la reforma electoral del Estado, en la mesa titulada Revocación de Mandato, Voto Electrónico, Voto Digital y Voto en el Extranjero; evento que se llevó a cabo en las instalaciones de la Cámara de Diputados de la Legislatura Federal en la ciudad de México. En cuanto a atención a instituciones y ciudadanos: Atendimos la visita del arquitecto Ricardo Astudillo Suárez, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México. Y del mismo modo, atendimos la visita de la maestra Rocío Susana Rojas Rodríguez, representante suplente del partido político Morena. Nos reunimos también con la doctora Gabriela Nieto Castillo, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Estado de Querétaro, para la atención de actividades en temas de interés común. En cuanto al Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales SIVOPLE: Como es del conocimiento de los integrantes de este máximo órgano colegiado, el pasado veintinueve de marzo el Consejo General del INE aprobó el acuerdo INE diagonal CVOPL diagonal cero cero cuatro diagonal dos mil diecinueve, por el que se modificó el anexo dieciocho del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral para la implementación del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, conocido por sus siglas como SIVOPLE. A partir de esa fecha, el medio de comunicación oficial para atender, tramitar y/o conocer alguna documentación o gestión entre las áreas del INE y los órganos electorales del país, se realiza a través de dicho sistema. A partir de la fecha de su implementación y hasta el día de hoy, en el apartado de seguimiento de actividades, se han realizado veinticinco registros de los cuales once han concluido de manera satisfactoria, catorce ya fueron atendidas y se encuentran en proceso de validación por el INE. En el apartado de consultas y documentos, se realizaron dieciséis registros de los cuales once han concluido de manera satisfactoria y cinco se encuentran asignadas y en proceso de validación por el INE. En cuanto a la Contraloría General: Hago de su conocimiento que a través de la Contraloría General de este Instituto, se recibieron los siguientes documentos: Informe anual de resultados de la gestión de la Contraloría General correspondiente al segundo semestre de dos mil dieciocho, Informe ejecutivo de las revisiones y auditorías, correspondiente al segundo semestre del año dos mil dieciocho, e Informe del estado que guardan los expedientes de responsabilidades administrativas, imposición de sanciones y medios de impugnación durante el segundo semestre de dos mil dieciocho. En cuanto a Comunicación Social: En lo que va del mes que se informa, la Coordinación de Comunicación Social dio el apoyo necesario a las y los



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

representantes de los medios de comunicación para el desarrollo de su labor informativa. Además, en cumplimiento a los principios de máxima publicidad y transparencia, se realizaron siete entrevistas y se difundieron las actividades institucionales en diez boletines de prensa y redes sociales. Con motivo del Día de la Libertad de Expresión, integrantes de este Instituto nos reunimos el día doce de junio con periodistas de la entidad, a quienes refrendamos el compromiso institucional de coadyuvar al cumplimiento de su función social. Por último, les informo que esta Presidencia atendió de manera oportuna la correspondencia interna y externa que se recibe y se realiza el respaldo digital de la documentación en el Sistema Integral del Instituto. Agradezco mucho su atención y le solicito el Secretario Ejecutivo que desahogue el siguiente punto en el orden del día. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- El quinto punto en el orden del día es el correspondiente a la presentación de los informes trimestrales de las Presidentas y Presidentes de las Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; por lo que queda en uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- Muchas gracias Secretario. Yo quisiera empezar celebrando la presencia de los alumnos del Instituto Universitario del Centro de México. Comentarles que el punto del orden del día en el que estamos, se trata de los informes trimestrales que deben hacer las comisiones que integramos las Consejeras, Consejeros y representantes de partido político del Consejo General. Estas comisiones son las instancias, los colegiados en los que se apoya el Consejo General para la consecución de sus fines y en este mes pues toca estos informes trimestrales. Aprovecharía entonces para hacer los dos informes de las comisiones que su servidor preside. Por cuanto vea a la



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional: Comentarles que celebramos sesión extraordinaria el nueve de mayo pasado, en esta sesión se rindió el informe derivado del oficio INE diagonal DESPEN diagonal doce cuarenta diagonal dos mil diecinueve, relativo al procedimiento para notificar a los miembros del Servicio Profesional Electoral el dictamen general de resultados, derivado de este informe sesionó este Consejo General para aprobar dicho dictamen el día quince de mayo. En otros temas, se dieron seguimientos a distintos comunicados a correspondencia diversa, e informaría también del foro al que asistieron la licenciada Rosa Martha Gómez y el licenciado Ulises Murillo, foro convocado mediante el oficio INE diagonal DESPEN diagonal treinta y seis diagonal dos mil diecinueve, suscrito por el Director de la propia DESPEN, al foro que se le denominó Primer Foro de Evaluación del Servicio Profesional Electoral Nacional con los OPLES. Por cuanto vea la Comisión de Organización Electoral: Informaría que el tres de abril en compañía de la maestra María Pérez Cepeda, asistimos a una reunión de trabajo a la Ciudad de México con el ingeniero René Miranda Jaimes, Director del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, a efecto de conocer algunos detalles relativos al funcionamiento de los conteos rápidos. Informales también de diversas actividades que se han llevado a cabo por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, para darle viabilidad al ejercicio de Gobierno Abierto en tres colonias del municipio de Querétaro. Comentarles que el veinticinco de abril celebró sesión extraordinaria la Comisión, particularmente para dar cuenta a todos los integrantes de esa Comisión; convocando a todos los partidos y a todas las Consejerías, para que conocieran los alcances de este ejercicio de Gobierno Abierto. El nueve de mayo asistimos a la firma con el Ayuntamiento de Querétaro, del Convenio de Colaboración con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública; con el propio municipio de Querétaro, a efecto



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

de darle formalidad a estos ejercicios; me refiero a los ejercicios de Gobierno Abierto. El diecisiete de mayo en compañía de Consejerías Electorales asistimos la reunión de trabajo al Centro de Investigación de Estudios Avanzados, CINVESTAV; reunión de la que ya dio cuenta el Presidente del Consejo General, interesante particularmente por cuanto ve a los preparativos de la integración del COTAPREP que es el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares. Del cuatro al seis de junio, en compañía de personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, asistimos a presenciar la forma en que se llevan a cabo las sesiones especiales de cómputo en Puebla; en este caso fue el distrito doce, fueron los cómputos relativos a la elección de gobernador del pasado dos de junio. El nueve de junio se celebró por primera ocasión este ejercicio de Gobierno Abierto en Lomas del Marques; estuvimos presentes en un ejercicio me parece histórico del que seguramente la maestra María Pérez nos dará cuenta más adelante. Comentarles que el veinticinco de marzo enviamos un oficio al Ayuntamiento de Amealco, estamos documentando la última elección de delegados y subdelegados en aquel municipio; en el municipio de Amealco, a efecto de documentar la forma en que eligen a sus delegados y subdelegados mediante sistemas normativos internos. Finalmente informarles que participamos en diversas reuniones para preparar y avanzar en los trabajos orientados a la reforma legal, incluidos los aspectos que tienen que ver con la representación de los pueblos y grupos indígenas. Sería cuanto por informar Presidente. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Queda en uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Presidenta de las Comisiones de Fiscalización y de Igualdad Sustantiva. En uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- Gracias. Con su permiso Presidente, compañeras, compañeros integrantes de esta mesa. En esta ocasión y en atención a las jóvenes, los



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

jóvenes que se encuentran hoy acompañándonos, quisiera referirme a los informes de las Comisiones que presido, hacer énfasis un poco en decir qué hacen estas Comisiones; ya que el informe fue previamente circulado a integrantes de esta mesa, entonces me enfocaré más bien a hablar con las jóvenes y los jóvenes que hoy nos acompañan. Yo presido dos Comisiones: la Comisión de Fiscalización y la Comisión de Igualdad Sustantiva. Lo que hace la Comisión de Fiscalización en el Instituto Electoral a nivel local, es dar seguimiento a diversas actividades, particularmente nos enfocamos en estos meses a dar seguimiento al procedimiento de liquidación del partido político local Convergencia Querétaro que en las pasadas elecciones perdió su registro. Para que un partido político conserve su registro necesita alcanzar el tres por ciento de la votación, cuando no lo alcanzan pierden el registro aquí; en este caso a nivel local, esto pasó con Convergencia Querétaro que no alcanzó este porcentaje, es un partido político local y por lo tanto corresponde al Instituto Electoral llevar a cabo todo el procedimiento de liquidación, se recuperan los bienes, los remanentes del financiamiento público que todavía estén en su poder y en fin se hace todo este procedimiento pues de acuerdo a unos lineamientos muy detallados, lleva tiempo y todo debe hacerse con extrema transparencia desde luego, pulcritud, porque pues estamos hablando de dinero público y hay que rendir cuentas claras; esto por cuanto ve la Comisión de Fiscalización. Y además de esta Comisión se llevó a cabo una plática informativa a solicitud de propias mujeres de partidos políticos sobre el financiamiento público, es decir, cuánto dinero reciben los partidos aquí a nivel estatal; información es poder ustedes saben, y es importante que la militancia conozca cuánto dinero reciben sus partidos políticos aquí en las representaciones estatales y particularmente cuánto de este recurso esté etiquetado para fortalecimiento de liderazgos femeninos, es decir, cuánto de este recurso debe utilizarse exclusivamente para



fortalecer los liderazgos femeninos a través de capacitaciones o cursos o acciones específicas y que las mujeres puedan participar en la vida de los partidos políticos buscando candidaturas y todo lo que es la dinámica partidista. Por lo ve a la Comisión de Igualdad Sustantiva: Esta Comisión se integró en respuesta a la obligación de todas las autoridades de todos los niveles, de impulsar la participación política de las mujeres en términos de igualdad; por ahí habrán escuchado que ya hay paridad en México, es obligatorio que todos los partidos políticos que la mitad de las candidaturas, la mitad del cien por ciento de las candidaturas tienen que ser para mujeres, es decir la mitad cuando menos, pueden ser más para mujeres, sin embargo para hombres no pueden ser más del cincuenta por ciento. Esta es una acción afirmativa para revertir desigualdades históricas; esto es lo que se busca, las acciones afirmativas se introducen paulatinamente en nuestro marco normativo, la igualdad jurídica, la igualdad política entre mujeres y hombres se alcanza en mil novecientos cincuenta y tres cuando se establece en la ley que las mujeres al igual que los hombres, tenemos derecho a votar y ser votadas, es decir, que voten por nosotras a ser candidatas. Sin embargo hubo avances muy lentos por eso se introducen las acciones afirmativas y a raíz de las campañas de dos mil quince ya pudimos ver que la mitad de las candidaturas efectivamente fue para mujeres, se logró que la mitad de las presidencias municipales las encabezarán mujeres; aquí en Ezequiel Montes tienen dos administraciones continuas encabezadas por mujeres de diferentes partidos, y estos son pasos que se van dando a través del Instituto Electoral, aterrizamos estas obligaciones. Esto es gran parte de lo que hace la Comisión, el gran desafío que tenemos hacia adelante es atender la violencia política en razón de género. Las mujeres al participar en mayor número en las actividades políticas están siendo víctimas de más agresiones, nos hemos dado cuenta que particularmente los medios digitales son un espacio en el que



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

el noventa por ciento de las agresiones están dirigidas a mujeres. Las mujeres de todas las edades son víctimas, desde el bullying en las escuelas, mujeres expuestas en vídeos o fotos privadas que sin su consentimiento se difunden, y mujeres en la política, mujeres haciendo campaña que se les denigra, se les cuestiona, se les descalifica y en fin no es el único medio pero sí es el más frecuente. Entonces el Instituto Electoral a través de la Comisión estamos atentos, atentas a atender esta problemática. Y como actividades de este trimestre destacaríamos el acercamiento con el personal de la Unidad Cuatro de la Fiscalía del Estado. La Fiscalía es una de las instancias que atiende la violencia política en contra de mujeres. La Fiscalía Cuatro tienen la particularidad que está dirigida y atendida exclusivamente por mujeres y están capacitadas estas mujeres para atender con perspectiva de género las quejas, las denuncias que ahí se reciben. Entonces es importante que en el Instituto estemos en este contacto para canalizar hacia allá las denuncias que eventualmente llegaran a presentarse en el tema de violencia política en razón de género. Es cuanto por informar Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Consejera. Antes de continuar Secretario por favor dé cuenta de la integración de la mesa. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de la incorporación a la mesa de la representación del Partido Acción Nacional el licenciado Arturo Ruiz Sánchez, y del Partido de la Revolución Democrática el licenciado José de Jesús Acosta Talamantes. Queda en uso de la voz el maestro Luis Espíndola Morales, Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En uso de la voz el maestro Luis Espíndola Morales, Consejero Electoral.- Muchas gracias, muy buenos días a todas y a todos, gracias por acompañarnos estudiantes y público que nos acompaña aquí en la sesión ordinaria de Consejo General de este Instituto Electoral del Estado de Querétaro.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

A mí me corresponde informar sobre las actividades relacionadas con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto. En términos generales llevamos a cabo diversas actividades, entre ellas: destacar que aprobamos una guía ciudadana a la que todas y todos tenemos acceso, acudiendo directamente a la página electrónica del Instituto Electoral. Esta guía ciudadana es muy sencilla para llevar a cabo solicitudes de acceso a la información pública que desde luego permitirá a la ciudadanía, a todas y todos, acercarnos a las actividades que realiza el Instituto Electoral, a la información que produce y que desde luego es pública para todas y todos. Es muy importante para nosotros que la ciudadanía esté cercana a las actividades que realizan sus instituciones; en este caso el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y esa cercanía se da a partir de la transparencia. Un ejercicio de transparencia desde luego es, estas sesiones públicas que son accesibles para todos, que son previamente informadas, previamente publicadas, previamente hechas del conocimiento general y que desde luego a nosotros nos honra contar con su asistencia y desde luego poder informar de manera directa a la ciudadanía las actividades que realiza este Instituto Electoral. Parte de la transparencia tiene su raíz en la cercanía que la ciudadanía puede llegar a tener, el interés que la ciudadanía tiene o debería tener en relación con las actividades que realiza este Instituto. Permite la transparencia, permite evaluar las actividades de la institución por parte de la ciudadanía, permite empoderar al ciudadano, es decir, permite supervisar las actividades de las instituciones, permite desde luego supervisar y generar una sociedad mucho más informada y una sociedad mucho más democrática que abone desde luego a la discusión, al debate, a la crítica y a la reflexión: qué es lo que se ha hecho, qué es lo que se puede hacer y qué es lo que se puede mejorar por parte de las instituciones. Pero eso parte de contar con una sociedad mucho más cercana a las actividades de las instituciones y desde



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

luego que nos honra mucho que estén aquí con nosotros para conocer de primera mano las actividades que realiza el Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Invitarlos a consultar la guía ciudadana, a consultar la página del Instituto, a realizar solicitudes de acceso a la información; la guía ciudadana está accesible ahí en el portal de internet del Instituto y desde luego a preguntar respecto de todo lo que deseen informarse de las actividades de parte del Instituto. Comentarles que como parte del informe; este informe fue circulado y ya consta para todos los representantes de partidos políticos y este colegiado, que a partir de mayo esta guía ciudadanas ha sido distribuida y se han entregado más de cuatrocientas, y la guía está también además del papel, disponible en electrónico para hacer ser consultada y llevar a cabo la solicitud de acceso a la información. Comentar que en la sesión donde informamos la factibilidad o la eficiencia de los resultados que traen la guía para el acceso a la información, hemos tenido muy buena recepción por parte de la ciudadanía. Este periodo ha sido cuando más se han presentado solicitudes de acceso a la información y desde luego estos resultados nos congratulan porque desde luego hay una ciudadanía mucho más interesada en realizar este tipo de acciones. También informar que se aprobó una guía interna para el trámite de solicitudes de información del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, es decir, que el funcionariado del Instituto conozca de primera mano cuáles son los trámites que deben realizarse, cuál es el procedimiento que se debe llevar a cabo para poder proporcionar y darle trámite a las solicitudes de acceso a la información con mucho más celeridad. También se implementó un esquema estadístico de monitoreo de descargas del Sistema de Portales de Transparencia, esto nos permite establecer de manera muy puntual, cuál ha sido el interés de la ciudadanía respecto de determinados temas y esos temas nos permitirán darle mucho mayor incentivo, mucho mayor publicidad a efecto de que la ciudadanía



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

pueda acceder mucho más fácilmente a esta información que desde luego es frecuentemente consultada y que debe ser mucho más factible y accesible para la ciudadanía. Comentar que se realizaron diversas actividades de capacitación, de difusión, entre ellas: se asistió a un congreso de educación cívica y participación ciudadana con el tema Elección Consecutiva. Se difundieron algunos libros en materia de derecho electoral: esto es el libro Ilegalización de Partidos Políticos, el libro colectivo que tenemos Diálogos Democráticos; La Ciudad de México y su esquema electoral; y desde luego un libro del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, autoría de la doctora Sandra Gómora Juárez, relacionado con la interpretación judicial del precedente. De esta manera se han realizado diversas acciones e inclusive se han dado pláticas a diversas universidades a través del proyecto de Jornadas de Derecho Electoral, el cual lleva hasta la fecha más de tres mil doscientas personas capacitadas y desde luego se hace la invitación que a través del proyecto de Jornadas de Derecho Electoral, a quienes estén interesados, ciudadanía, academia, docencia, partidos políticos, pudieran acceder a este proyecto para los subsecuentes trabajos que se realizan a través de este proyecto. Precisamente el libro colectivo Diálogos Democráticos es un producto de las Jornadas de Derecho Electoral, donde participan por lo menos veinte articulistas con temas relacionados con usos y costumbres, derecho indígena, candidaturas independientes, reelección, financiamiento público, coaliciones, paridad de género, igualdad sustantiva, participación ciudadana, entre otros temas. Comentar que además del tiraje de mil ejemplares del libro Diálogos Democráticos, pueden consultarlo en versión electrónica en la página oficial del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Desde luego en la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información de este Instituto, creemos en el fortalecimiento de las instituciones y ese fortalecimiento de las institución se basa en gran medida en la interacción de la sociedad; a lo



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

que he hecho mención y a lo cual me congratulo de su presencia, con acciones que permitan generar con la ciudadanía resultados y con ello fortalecer la participación cívica, la cultura de la información, el diálogo, el debate, la crítica, todos elementos de esta manera base fundamental para el fortalecimiento de nuestro estado constitucional democrático y de derecho. Sería cuanto por informar en la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública e invitar a la ciudadanía para que se acerque a la página oficial del Instituto y realice, en su caso, solicitudes de acceso a la información por parte de esta institución. Sería cuanto gracias. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario. Queda en uso de la voz de la maestra de Gema Nayeli Morales Martínez, Presidenta de las Comisiones de Educación Cívica y Participación Ciudadana, y de Asuntos Internacionales. En uso de la voz la maestra Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- Gracias, buenos días a todas y a todos, que gusto que nos acompañen hoy aquí. Yo presido la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana. Les compartiría que además de organizar las elecciones en el Estado, también una parte sustantiva de nuestro quehacer diario es fortalecer la cultura cívica y democrática en nuestro Estado, para ello enfocamos muchas de las materias del Instituto entre las cuales destacan: coadyuvar con elecciones estudiantiles, realizar talleres, cursos, muchos enfocados a escuelas primarias, secundarias, preparatorias, universidades, hacemos muchas alianzas estratégicas en este sentido para poder llegar directamente a los estudiantes, a los padres de familia y a los docentes. Hacemos toda esa actividad a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y la Comisión coadyuva en estas actividades. En este trimestre me gustaría destacar que tuvimos el concurso Darle Valor a tu Escuela que fue con alumnos de primaria en el Estado, donde participaron más de cincuenta escuelas. Igualmente estuvimos trabajando en dos foros que hubo: uno, un



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Encuentro Nacional de Educación Cívica en Durango en donde estuvimos trabajando sobre los mecanismos de democracia directa y actividades de educación cívica; igualmente en Yucatán. Entre las actividades también que realizamos en este trimestre destacan un estudio que estamos realizando sobre la votación nula, para esto invitamos a diferentes Institutos Electorales Locales del país, y contamos con la participación de diecisiete institutos quienes están coadyuvando en este estudio junto con nosotros. Por parte de la Comisión de Asuntos Internacionales que también presido: Esta comisión tiene por objetivo el poder traer los temas democráticos y electorales que no nada más suceden en México sino alrededor del mundo. Resulta importante conocer qué hacen en otras partes, cómo las hacen, a fin de que podamos enriquecernos de este conocimiento, para ello los invito también a visitar la revista que realizamos cada trimestre en el Instituto, es una revista digital que van a encontrar en nuestro portal triple [www punto ieeq punto mx](http://www.puntoieeq.punto.mx); entrando van a ver que hay un logo que dice Magazine Electoral, esta revista contiene artículos por parte de académicos, autoridades electorales, representantes de organismos internacionales, y tocamos un tema en particular en este último número de la revista que sacamos, fue La importancia de vivir en democracia: aportaciones desde lo local. En particular estamos en este número destacando las actividades que hacemos a nivel local en México los institutos electorales locales, qué hacemos en materia de educación cívica y participación ciudadana. Normalmente encontrarán artículos de otras partes del mundo, pero en esta ocasión particularmente nos enfocamos en este tema, en el marco del primer aniversario precisamente de la revista. Son artículos muy breves de tres páginas, cuatro páginas, en donde se aborda un tema en particular por cada uno de ellos; de los participantes. En este número publicamos diez artículos; está disponible ahí para que lo puedan consultar, y como fue el primer aniversario realizamos también una conferencia,



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

que como les comentaba de la Comisión anterior, hacemos muchas alianzas con las universidades a fin de poder llegar directamente a los estudiantes. Entonces en esta ocasión hicimos una conferencia donde nos estuvo platicando de manera virtual el maestro Hugo Rodríguez, quien es gerente de políticas públicas para Twitter en México y en América Latina, él nos dio una plática sobre Twitter y las elecciones, cómo se comportan las redes sociales cuando hay elecciones en México y en el mundo o en la región; esto lo hicimos con el apoyo de la Universidad Anáhuac. También tuvimos una conferencia en la Universidad del Valle de México donde nos acompañó la maestra Rina Mussali, ella es una destacada internacionalista que conoce mucho sobre los temas de geopolítica electoral en el mundo y ella nos compartió una conferencia muy interesante para estudiantes de esta universidad, nos acompañó el rector y también el Consejero Presidente del Instituto. Por último, también hacemos muchos trabajos de investigación como les comentaba sobre votación nula. También en esta Comisión estamos haciendo una investigación reuniendo experiencias de la región de América Latina, sobre la tutela de los derechos político-electorales de los pueblos y comunidades indígenas y aquí tenemos la participación de quince países que nos estarán compartiendo esta experiencia a fin de poder visibilizar los derechos de estos pueblos y comunidades. Sería cuanto por informar. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Tiene el uso de la voz la maestra María Pérez Cepeda, Presidenta de las Comisiones Jurídica y de Asuntos Indígenas e Inclusión. En uso de la voz la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- Muchas gracias, buenos días a todas y a todos. Yo presido dos comisiones, la Comisión Jurídica que es la primera que voy a platicarles las actividades que se han realizado en este primer trimestre. Por la Comisión Jurídica pasan todos los dictámenes, digamos ahí elaboramos los dictámenes de las reformas a las normas que se tienen que

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'X' or similar mark.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

realizar; a las normas internas del Instituto. En estos tres meses hemos realizado los dictámenes para la modificación de los lineamientos en materia de publicaciones y ediciones; el dictamen para la reforma al catálogo de cargos y puestos de la rama administrativa del Instituto Electoral; así como el dictamen de las reformas al manual de contabilidad gubernamental; y de hecho el que se presenta el día de hoy también pasó por la Comisión y fue aprobado; que será abordado en el siguiente punto que es relativo al manual de procedimientos del Instituto. Estos dictámenes son presentados en la Comisión ahí se discuten, se aprueban, y posteriormente se aprueban acá en el Consejo General; bueno se someten la consideración de los integrantes, y en su caso se aprueban. Del trabajo propiamente de la Comisión estamos también realizando una actividad muy importante que es la relativa a la iniciativa de reforma a la Ley Electoral del Estado; se presentó un cronograma de trabajos y una serie de temas que serán abordados para analizar la conveniencia de reformar nuestro marco jurídico, en vías a tener una mejor normatividad disponible para el siguiente proceso electoral que será dos mil veinte dos mil veintiuno. Hemos estado en varias reuniones de trabajo con motivo de estos trabajos de la iniciativa de reformas. Y como seguimiento a una actividad que comencé como Presidenta de la Comisión de Transparencia que yo estaba ejerciendo el año pasado, son los ejercicios de Gobierno Abierto; ustedes saben y como ya lo mencionaba la maestra Gema, que el Instituto Electoral no hace nada más elecciones o sea sus actividades no es nada más organizar procesos electorales sino que también organizar la realización de ejercicios de democracia participativa y además de fomentar educación cívica. Entonces hay un programa piloto que propiamente con esta modalidad es piloto; la modalidad que les voy a platicar, pero ya se había realizado anteriormente en el municipio de Corregidora y en el municipio de Pedro Escobedo, con esta modalidad en la que el Instituto Electoral tiene una



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

pequeña intervención, se está realizando actualmente en el municipio de Querétaro que consiste en que la autoridad municipal, la autoridad en materia de transparencia y acceso a la información que es el INFOQRO y el Instituto Electoral organizan. La autoridad municipal y el INFOQRO organizan dos mesas de trabajo con los vecinos de una colonia, platican sobre las prioridades y hacen propuestas para que se realice una obra para mejorar esa colonia. La intervención del Instituto Electoral en este mecanismo es precisamente abrir la posibilidad de que toda la gente de esa colonia; mayores de doce años, porque lo que queremos es fomentar la participación y puedan opinar respecto de las propuestas que los propios vecinos están construyendo con la autoridad municipal. La organización de la jornada de participación es a cargo del Instituto Electoral, estos ejercicios se han llevado a cabo en Lomas del Marqués en donde afortunadamente con mucho éxito tuvimos casi veintiséis por ciento de participación en este tipo de ejercicios, es una buena participación, no se puede comparar con proceso electoral pero es buena participación. Y estamos realizando las mesas de trabajo; de hecho ya se agotaron las mesas de trabajo en otras dos colonias, una que se llama La Luna y otra que se llama Desarrollo San Pablo COMEVI. En La Luna vamos a tener el domingo la jornada de participación y en COMEVI hasta el otro siete de julio; estas actividades son por parte de la Comisión Jurídica. También presido la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión, en esta Comisión quiero contarles que he asistido al Congreso Nacional de Derecho Indígena organizado en la UAQ; y al conversatorio Retos de la Participación Política de los Pueblos y Comunidades Indígenas en Guachochi, Chihuahua, en la Sierra Tarahumara. De hecho también comentarles; como ya les compartió el maestro Espíndola también hay una producción editorial, un libro que se llama Desafíos de la Democracia Incluyente con varios temas que tienen que ver con la inclusión, y este libro también está disponible de manera



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

gratuita en la página de internet del Instituto por si gustan consultarlo. También comentarles que hay una sentencia que ha dictado el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, con motivo de un juicio en donde hay una omisión legislativa para que se atienda el tema de la representación indígena de los pueblos y comunidades y su acceso; el acceso de las personas indígenas a los cargos de elección popular, y en esta Comisión conjuntamente con la Secretaría Ejecutiva estamos realizando diversas acciones para dar cumplimiento a esta sentencia; nos hemos reunido con personas del INPI que es el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, del INEGI, del INAH, de Derechos Humanos, de la COESPO, de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Legislatura, y regidores de asuntos indígenas de Tolimán, de Amealco y estamos realizando un trabajo interinstitucional para garantizar de mejor manera la representación y el acceso a los cargos de los pueblos y comunidades indígenas en el Estado. Es cuanto a los informes gracias. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Ahora corresponde el uso de la voz al doctor Luis Octavio Vado Grajales, Presidente de la Comisión Transitoria de Evaluación del Proceso Electoral Ordinario dos mil diecisiete dos mil dieciocho. En uso de la voz el doctor Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- Gracias, buen día. Seré sumamente breve, el informe ya fue circulado y además me toca ser el último en esta parte. Señalar que la Comisión ha tenido cuatro sesiones, dos de ellas ordinarias, una extraordinaria y otra extraordinaria en Comisiones Unidas con la Jurídica. Qué se ha realizado durante este tiempo, bueno se han aprobado diversos instrumentos para recabar información relativa al anterior proceso electoral como son los cuestionarios a partidos políticos; aspirantes a candidaturas independientes; a candidaturas independientes; y a funcionariado de mesa directiva de casilla. Al momento ya ha concluido la recolección de información relativa a aspirantes a candidaturas independientes; candidaturas



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

independientes; partidos políticos; y funcionariado de mesa directiva de casilla. Para promover este último cuestionario me reuní con diversas organizaciones de la sociedad civil para pedir su apoyo y se circulara por su conducto la invitación a participar en este cuestionario, y diversas entrevistas en medios que tenían la misma orientación. Por último informaré de dos actividades más; una que tiene que ver con la entrega formal a la Comisión Jurídica de los cuarenta y siete temas relativos a una posible reforma legal, que han surgido de la información recabada hasta el momento en esta Comisión; y por último la presentación el día treinta de mayo del dos mil diecinueve en el Teatro de la República, del libro Sin filias ni fobias. Memorias un fiscal incómodo; del doctor Santiago Nieto Castillo que estuvo desde luego presente como autor, y de la diputada Tatiana Clouthier como comentarista. Sería cuatro por informar, muchas gracias. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias a las Consejerías. Creo que el hecho de que el informe haya sido circulado; el de todas las comisiones haya sido circulado previamente, da la oportunidad de hacer ejercicios pedagógicos sobre todo cuando hay presencia de jóvenes estudiantes. Gracias nuevamente y Secretario prosiga con el siguiente punto en el orden del día. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- El sexto punto en el orden del día corresponde a la presentación del informe del Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro el cual rindo al tenor siguiente: En mi calidad de Secretario Ejecutivo y conforme a las disposiciones legales vigentes, rindo ante este colegiado el informe de las actividades que durante el periodo comprendido entre el quince de mayo y el veinte de junio de dos mil diecinueve, realizó la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y los órganos operativos que la integran. Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos: En el periodo que se informa, se formularon dos proyectos de acuerdos del Consejo



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

General, catorce proveídos de trámite, y se levantaron seis actas de Oficialía Electoral. Se llevó a cabo el análisis sobre las acciones necesarias para cumplimentar la sentencia TEEQ guion JLD guion uno diagonal dos mil diecinueve del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, en coadyuvancia con las diferentes áreas del Instituto. Asimismo, se continúa con el análisis correspondiente con relación a la reforma de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, y se realizó la revisión de expedientes de los procedimientos sancionadores, así como de los expedientes de los procedimientos ordinarios para verificar su integración. Además de lo anterior, se presentó un amparo indirecto y se dio seguimiento a temas de carácter laboral ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado en los que el Instituto es parte; así como a las sesiones del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En relación con el trámite del expediente del procedimiento ordinario sancionador IEEQ diagonal POS diagonal cero cero uno diagonal dos mil diecinueve instaurado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra del Partido Morena, el quince de mayo se emitió el acuerdo de sobreseimiento ante el desistimiento presentado por el denunciante; a la fecha dicho acuerdo se encuentra firme. Por lo que toca a la Oficialía de Partes: Fueron recibidos ciento veintidós documentos de los cuales dieciocho fueron turnados a la Presidencia del Consejo General, treinta y cuatro a las Consejerías Electorales, cinco a Comisiones del Consejo General, treinta y cinco a la Secretaría Ejecutiva, y treinta a los órganos técnicos y operativos. Para dar cumplimiento con lo dispuesto en la legislación aplicable, se cubrieron las guardias correspondientes a vencimientos de término relacionadas con diversos actos, acuerdos y resoluciones emitidos por el Consejo General, la Unidad Técnica de Fiscalización y la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, hasta las veinticuatro horas de los días señalados en la agenda de Oficialía de Partes.



Unidad de Acceso a la Información Pública: Esta Unidad dio respuesta a dieciséis solicitudes de información pública, quedando en trámite once. Por otra parte, el seis de junio se remitió a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, el informe mensual correspondiente a la integración y avance de las solicitudes de información atendidas durante el mes de mayo de dos mil diecinueve. El cinco de junio fue remitido el informe justificado solicitado por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, relacionado con el Recurso de Revisión RR diagonal DAIP diagonal EHL diagonal ciento veinticinco diagonal dos mil diecinueve, recaído sobre el expediente UAIP guion E guion cero veinte diagonal dos mil diecinueve. Se remitió al Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Instituto, el informe detallado sobre el estatus que guarda este sujeto obligado, respecto del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia SIPOT, con relación al Primer Trimestre de dos mil diecinueve y del que se desprende que a la fecha se encuentra actualizado. Por lo que se refiere a la página institucional con corte a esta fecha se han recibido un total de veinte mil trescientas ochenta y dos visitas, siendo las cinco direcciones más visitadas las siguientes: Página Principal seis mil quinientas once visitas; Directorio del IEEQ mil sesenta y nueve visitas; Elecciones dos mil diecisiete dos mil dieciocho setecientos cuarenta y tres visitas; Cartografía Electoral dos mil diecisiete dos mil dieciocho seiscientos cuarenta y nueve visitas; y por último Integrantes del Consejo General con cuatrocientas treinta y una visitas. Unidad de Asuntos de Género e Inclusión: De conformidad al plan de trabajo realizado por la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión, para dar cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro en el expediente TEEQ guion JLD guion uno diagonal dos mil diecinueve, se proporcionó la información solicitada. Asimismo, se



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

asistió a las reuniones para dar continuidad al plan de trabajo con las diferentes instituciones en materia de pueblos y comunidades indígenas. De igual forma, se ha dado seguimiento al análisis del Protocolo para la atención de casos de hostigamiento sexual y acoso sexual en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Ley General de Archivos: Se han finalizado los proyectos del Cuadro General de Clasificación Archivística del Instituto, así como la Guía de Archivo Documental, proyectos que en su momento serán puestos a consideración del órgano superior de dirección del Instituto para su aprobación e implementación. Además de lo anterior, se continúa trabajando en las fichas de valoración documental a fin de poder conformar el Catálogo de Disposición Documental. Lo anterior, para estar en posibilidad de dar cumplimiento tanto a la Ley Estatal de Archivos del Estado de Querétaro, como a la Ley General de Archivos que entrará en vigor en este mes de junio. Educación Cívica: Durante el periodo que se informa la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, ha ejecutado en los diferentes municipios del Estado las actividades siguientes: En Materia de Educación Cívica ciento setenta y un talleres dirigidos a niñas, niños y jóvenes, en los que participaron cinco mil cuatrocientos sesenta y tres personas; dos talleres con el involucramiento de ciento noventa y cuatro docentes, madres y padres de familia; cuarenta y cuatro Cuenta Cuentos en los que intervinieron mil trescientas ochenta y tres niñas y niños; además se realizó la representación denominada "la marcha de las amenazas", con la asistencia de noventa niñas y niños. Se formalizó con tres organizaciones de la sociedad civil el seguimiento a los resultados que arrojó la Consulta Infantil y Juvenil dos mil dieciocho, con la finalidad de consolidar políticas en las que se concreten los intereses y planteamientos de los menores. Derivado de la sinergia generada entre este Instituto y los agremiados de la CANIRAC, se realizó la entrega de doce mil quinientas manteletas que promueven la educación cívica en veintidós



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

restaurantes del estado de Querétaro. En materia de participación ciudadana se realizaron once cine-foros, con la asistencia de cuatrocientos diecisiete jóvenes. Se llevaron a cabo siete pláticas y diálogos para la construcción ciudadana, con la participación de ciento setenta y siete jóvenes. Se participó en la rodada por la democracia en la que asistieron alrededor de doscientos cincuenta ciclistas. Por lo que toca a grupos en situación de vulnerabilidad se realizaron siete ejecuciones del programa Hyandi, en las que participaron doscientas seis alumnas y alumnos de nivel secundaria de poblaciones indígenas del Estado. En cuanto a capacitación: Se suscribió un convenio con la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Asimismo se puso en marcha la Escuela de Formación Social, que tiene por objeto formar y capacitar a las personas en general, pero además a aquellas que coadyuven en esa tarea de formación, impulso y difusión de la participación en el Estado. El catorce de junio en la sesión ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, fue presentado el sistema voto móvil. Finalmente, se suscribió un convenio en materia de educación cívica y participación ciudadana con la Centenaria y Benemérita Escuela Normal del Estado de Querétaro, Andrés Balvanera. Con todas estas actividades anteriores, se atendieron a un total de siete mil ochocientos setenta y cuatro personas. Iniciativa de reforma a La Ley Electoral del Estado de Querétaro: El doce de junio se recibió la propuesta de reforma correspondiente al tema para atender a la Unidad de Acceso a la Información Pública del Instituto y el trece de junio se llevó a cabo la reunión de trabajo con su titular, a efecto de llevar a cabo la revisión correspondiente. Gobierno Abierto: El nueve de junio se llevó a cabo la Jornada Participativa en la colonia Lomas del Marqués. Para llevar a cabo este ejercicio, el Instituto colaboró en varios aspectos como son: capacitación a integrantes de mesa receptora y observadores, diseño de modelos de documentación y asesoría. Trabajos Previos al Proceso Electoral dos mil veinte



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

dos mil veintiuno: El diecinueve de mayo del año en curso, funcionarios de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos asistieron a la junta distrital doce del Instituto Nacional Electoral del Estado de Puebla, con la finalidad de presenciar y conocer la operatividad de los simulacros de conteos rápidos, además de los simulacros del SIJE y del PREP. Del mismo modo, los días cuatro y cinco de junio, visitaron la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de Puebla y las Juntas Distritales once y doce, con la finalidad de intercambiar experiencias en el tema de sesión especial de cómputos. Por otro lado, el día dos de junio el Titular de la Coordinación de Informática, acudió al estado de Aguascalientes a observar los eventos relacionados con la elección de ayuntamientos de dicha entidad, durante esta visita tuvo la oportunidad de presenciar el inicio de la sesión permanente del Consejo General en la que se pudo observar el seguimiento de la instalación de casillas a través del Sistema de la Jornada Electoral, mismo que reportó a las diez cero seis horas el cien por ciento de avance. Además de lo anterior, sostuvo una reunión con el Titular de la Coordinación de Informática de aquel Instituto, en la que se abordaron las actividades más relevantes de esta área, así como la coordinación y seguimiento por parte del Instituto Nacional Electoral durante el proceso electoral local. A continuación se realizó una visita a una de las casillas electorales y a las dieciséis horas, se acudió al Centro de Captura y Verificación a presenciar el acto protocolario para la verificación de que la base de datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares, no contara con ninguna información previa a su puesta en marcha. De igual manera, se observó el proceso de operación del Centro de Captura y Verificación a partir de la recepción de las actas de escrutinio y cómputo, en esta etapa se conocieron las pantallas principales de captura y verificación. También se pudo conocer el funcionamiento de la aplicación PREP Casilla. Para terminar, a solicitud del Instituto Nacional



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Electoral se llenaron los cuestionarios remitidos por dicha autoridad, respecto de la información relacionada con los trabajos realizados en el pasado proceso electoral. Vinculación Interinstitucional: En atención a la solicitud realizada por la Coordinadora Operativa de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, el personal de la Coordinación de Informática brindó apoyo técnico durante la final del Tercer Concurso de Rondas Infantiles, Salto de Cuerda y Bailes Tradicionales de México, dicho apoyo consistió en la instalación y configuración de un cronómetro digital. Se dio cumplimiento a las solicitudes de información presentadas por el Instituto Nacional Electoral, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Guerrero, la Titular del Juzgado Sexto de lo Familiar del Distrito Judicial de Querétaro, la Fiscal Orientadora adscrita a la Unidad de Atención y Determinación Inmediata de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales. También se atendieron las peticiones de información hechas por la Directora de la Tesorería de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, y del Partido Morena. Asimismo, se solicitó al Director Jurídico del Instituto Nacional Electoral, para que remita copia certificada de las resoluciones INE diagonal CG doscientos veinte diagonal dos mil dieciocho, INE diagonal CG quinientos cuarenta y siete diagonal dos mil dieciocho e INE diagonal CG mil doscientos setenta y dos diagonal dos mil dieciocho, así como de sus respectivas constancias de notificación. Lo anterior, a efecto de dar respuesta a lo solicitado por el Jefe del Departamento de Notificación y Cobranza e Inspección Fiscal de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para que dicha dependencia inicie el procedimiento del cobro coactivo a las y los aspirantes a una candidatura independiente que no realicen en los plazos legales el pago voluntario de la sanción impuesta. El Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos,



con el apoyo del Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, impartieron la charla denominada Financiamiento Público y Participación Política de la Mujer, en la Universidad Autónoma de Querétaro el pasado once de junio del presente año. Sistema de Vinculación con los OPLEs del INE: En cumplimiento al acuerdo INE diagonal CG ochocientos tres diagonal dos mil dieciséis y a efecto de actualizar el sistema de vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, se incorporaron las bases de datos de prerrogativas y financiamiento público, saldos pendientes de cobro o deducción y sanciones cobradas, correspondiente al mes de junio de dos mil diecinueve. De igual manera, se dio atención y seguimiento a las solicitudes de información realizadas a través de esta herramienta informática SIVOPLE, de conformidad al acuerdo INE diagonal CVOPL diagonal cero cero cuatro diagonal dos mil diecinueve. Partidos Políticos: Se entregaron a la representante propietaria del Partido Querétaro Independiente las claves de acceso y contraseñas para el acceso al Sistema de Verificación de Padrón de Afiliados de los Partidos Políticos, mismas que fueron remitidas por el Instituto Nacional Electoral. Del mismo modo, el veintiocho de mayo se impartió la capacitación relacionada con el tema de afiliaciones a partidos políticos, la cual fue solicitada por la citada representante. Fiscalización: Se continuó dando seguimiento a las acciones que realizó la interventora designada para dicho procedimiento de liquidación. Además, se proporcionó a la Presidencia de la Comisión de Fiscalización de este Instituto, diversa información solicitada respecto a este tema. De igual forma se rindió a la Comisión de Fiscalización el informe correspondiente al segundo trimestre del presente año. Capacitación: Se dio seguimiento a la implementación del Programa Formación de Formadoras y Formadores, atendiendo la siguiente temática: Ámbitos y modalidades de violencia; violencia contra las mujeres; y comunicación con perspectiva de género para la igualdad y



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

la no violencia. Bajo el mismo contexto se lleva a cabo el curso Construyendo Igualdad-es, convocado para los enlaces del Programa Formador de Formadores, dirigido a Instituciones Públicas. En el marco de la capacitación al personal de la Unidad de Asuntos de Género e Inclusión respecto a Igualdad de Género, la auxiliar adscrita participó en el taller denominado "Derechos Humanos de las Mujeres e Igualdad Sustantiva", organizado por la asociación civil queretana CreSer para un desarrollo integral A.C., celebrado el día veinticinco de mayo de dos mil diecinueve. Personal de la Unidad de Acceso a la Información Pública, asistió los días diecisiete y dieciocho del mes y año en curso, al Foro denominado Armonización e Implementación de la Ley General de Archivos, en las instalaciones del Archivo General de la Nación y del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Programa de Implementación de las cinco S's: Dentro del Programa Institucional de Productividad Personal y Profesional y Gestión de Tiempo, durante el periodo comprendido entre el diez de mayo y el diez de junio, se dio seguimiento a la implementación de la primera S (selección), por lo que se realizó la adecuación del formato de etiquetas rojas de acuerdo a las necesidades del Instituto, se distribuyeron entre todas y cada una de las áreas para que se pudiera seleccionar todo aquel material y mobiliario que no es necesario tener en escritorios y áreas comunes para el desarrollo de las actividades cotidianas por los funcionarios en estas oficinas y en las oficinas de la Contraloría General y de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Finalmente el día diez de junio se llevó a cabo la Auditoría de la implementación de la primera S por personal de la empresa Kathedra, realizado en todas las áreas, quedando todo listo para el inicio de la segunda S, organizar. Servicio Profesional Electoral Nacional: Se remitió a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, el acuerdo IEEQ diagonal CG diagonal A diagonal



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

doce diagonal dos mil diecinueve del Consejo General de este Instituto, mediante el cual aprobó el Dictamen General de Resultados de la Evaluación al Desempeño de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a este Instituto. Se notificó a los funcionarios quienes integran el servicio, el periodo para que remitieran al órgano de enlace los documentos probatorios que acreditaran sus actividades académicas realizadas en el dos mil dieciocho, así como los referentes a la designación para la impartición de asesorías en el marco de los mecanismos de Profesionalización y Capacitación. Además, se les notificó el plazo para que remitieran al enlace el Dictamen de Resultados Individual de la Evaluación del Desempeño que les fuera notificado por medio del Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional. Igualmente, se informó a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado, que el treinta de mayo de este año se llevó a cabo la reunión de trabajo celebrada en el marco de formalización de relaciones de vinculación con organizaciones de la sociedad civil, para dar seguimiento a las actividades establecidas en las propuestas locales de políticas públicas derivadas de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil dos mil dieciocho, actividad que atiende la meta colectiva sesenta y ocho para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE del ejercicio septiembre de dos mil dieciocho a agosto de dos mil diecinueve, aprobada por la Junta General Ejecutiva el catorce de febrero de este año. Como parte del programa de capacitación permanente del SPEN, durante los meses de mayo y junio se están llevando a cabo por parte de la Coordinadora de Organización Electoral los cursos: Organización Administrativa e Introducción a los Derechos Humanos. Finalmente, funcionarios de la Coordinación Jurídica, encargados de los asuntos propios del Servicio Profesional Electoral Nacional, asistieron al Primer Foro de Evaluación del SPEN con los Organismos Públicos



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Locales, que tuvo como propósito hacer una evaluación del funcionamiento en los OPLES a tres años de haber iniciado su implantación e identificar los retos que existen a partir del funcionamiento y resultados que han experimentado los mecanismos del servicio. Administración: Se gestionaron ante la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, los recursos correspondientes al mes de junio de dos mil diecinueve por la cantidad de doce millones de pesos. Asimismo, se realizó la transferencia de los recursos para el financiamiento público de actividades ordinarias y específicas de los partidos políticos correspondientes el mes de junio por la cantidad de siete millones ciento noventa y cuatro mil dieciocho pesos con sesenta y un centavos, distribuidos de la siguiente forma: Partido Acción Nacional dos millones quinientos treinta y siete mil novecientos ocho pesos con treinta y siete centavos; Revolucionario Institucional un millón quinientos seis mil catorce pesos con cuarenta y nueve centavos; Verde Ecologista de México seiscientos cuarenta y cinco mil seiscientos treinta y un pesos con ochenta y ocho centavos; Morena un millón ochocientos treinta mil sesenta y seis pesos con ochenta y cuatro centavos; y Querétaro Independiente seiscientos setenta y cuatro mil trescientos noventa y siete pesos con tres centavos. Se realizaron los movimientos correspondientes para la renovación del contrato laboral del Ing. Alejandro Macías León como Auxiliar D, adscrito a la Coordinación de Informática. Funcionarios de la Coordinación administrativa asistieron a la Segunda Sesión del Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro, convocada por el Director de Contabilidad de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado Querétaro. Del mismo modo, se remitió a la Dirección de Auditoría de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro los formatos y la información referente a servicios personales correspondiente a dos mil dieciocho, para dar continuidad a la Auditoría de Participaciones Federales



de la Auditoría Superior de la Federación. Dio inicio el proceso de fiscalización de la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho, realizado por la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro. Asimismo, se dio continuidad a la auditoría a los estados financieros del ejercicio dos mil dieciocho que lleva a cabo el despacho contable López, Luna, Soria y Asociados, S.C. Se hizo llegar a la Contraloría General la información contable y presupuestaria del Instituto correspondiente al mes de mayo de dos mil diecinueve, referente a los Estados Financieros Contables, Estados Presupuestarios, Estados e Informes Programáticos. De igual forma, se firmó el acta para dar por concluida la auditoría denominada Control y mantenimiento del parque vehicular del IEEQ. Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios: En el periodo que se informa este colegiado sesionó en una ocasión a fin de aprobar la adjudicación directa del contrato de arrendamiento del inmueble que albergó la bodega del Instituto, en la cual se almacenó el material y documentación electoral generados en la jornada del primero de julio pasado. Coordinación de Informática: A solicitud de las Consejerías Electorales, Secretario Ejecutivo y titulares de las áreas del Instituto, se modificaron los siguientes apartados del sitio web: Página principal; Acuerdos y resoluciones; Actas; Contraloría; Convenios de Colaboración; Minutas; Transparencia Focalizada y finalmente Instituciones Políticas. Se realizaron ajustes a la plataforma Voto Móvil, a efecto de estar en condiciones de llevar a cabo votaciones con esta tecnología. Esta plataforma ya fue utilizada en votaciones realizadas en tres instituciones educativas a nivel superior en el Estado. El personal de esta Coordinación de Informática brindó apoyo técnico durante los eventos siguientes: Sesiones de las Comisiones Permanentes del Instituto; reuniones de trabajo de la Comisión Jurídica; y la Mesa Redonda El derecho de acceso a la información desde la teoría de los derechos sociales. Así



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

mismo se informa que durante el presente mes se ha realizado la renovación de la contratación de los nombres de dominio institucional de internet. Finalmente, informo a este Colegiado que el funcionariado adscrito a la oficina del Secretario Ejecutivo elaboró la versión estenográfica del acta de la sesión ordinaria del Consejo General celebrada el pasado quince de mayo, así como los guiones correspondientes y se coadyuvó en la logística para el desahogo de la misma. Es cuanto por informar Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Esta consideración de todos ustedes el informe del Secretario Ejecutivo ¿por si hubiera alguna observación?... Tienen uso de la voz el doctor Luis Octavio Vado, adelante. En uso de la voz el doctor Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- Gracias solamente para para dos cuestiones: La primera tiene que ver con resaltar el dato que nos da de personas atendidas en cuestión de educación cívica, siete mil ochocientas setenta y cuatro personas?... En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Es correcto. Retoma el uso de la voz el doctor Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- Y es en el mes?... En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Esto es solamente durante el período que se informa que es del dieciséis de mayo a la fecha. En uso de la voz el doctor Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- Ok, me parece que ese es un dato interesante. Lo segundo es: en su informe señor Secretario usted da cuenta de la presencia del funcionariado en este Instituto en distintas jornadas electorales e incluso si no me equivoco sesiones de cómputo de las elecciones que acaban de pasar hace un par de semanas. Yo quisiera solicitarle que lo que hayan observado que sea relevante para mejorar los procesos electorales de Querétaro y que ese es el motivo de que acudan, nos lo puedan compartir en la Comisión de Evaluación, a mí me parece en particular que es muy interesante



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

pero sobre todo relevante el ir a observar elecciones. Quiero poner dos ejemplos muy rápidamente si me lo permiten: Uno.- La Consejera Yolanda Elías Calles lo contemplo en Veracruz; recordarás Yolanda los comentarios que nos hacía el Consejero Barajas sobre el tema la integración del COTAPREP, los momentos, los tiempos, las formas y que nosotros compartimos en el Instituto y que nos ayudó a un mejor manejo del propio COTAPREP, y eso lo aprendimos en Veracruz; Carlos, Gema, Gerardo no me dejarán mentir cuando fuimos a observar las elecciones a Zacatecas, y ahí surgió los comentarios y la reflexión con compañeros de otros Institutos, respecto a replicar estas facultades de atracción del Consejo General respecto de los consejos distritales y municipales y algunos elementos para administrar los posibles conflictos en vistas de lo que nosotros habíamos vivido en algunos municipios como Pedro Escobedo, cuestiones que después incorporamos a una iniciativa de ley y que ahora es ley en Querétaro y que nos permite flexibilizar la administración de conflictos sociales fuertes que se pueden presentar. Eso no lo vimos en Querétaro, eso lo aprendimos yendo a las elecciones en Zacatecas; Carlos no me dejará mentir, que a él le ha tocado presenciar elecciones y observar por ejemplo el tema relativo a la seguridad en las bodegas y que después se ha incorporado a las bodegas electorales que nosotros hemos tenido por ejemplo en el pasado proceso electoral. Lo que quiero decir con esto entonces, es que la observación electoral que ha realizado el funcionariado de este Instituto, ha permitido mejorar las leyes, los procedimientos y la seguridad de las elecciones en Querétaro. Entonces por eso quiero señalar que en la medida en la que hayan observado cuestiones que sean relevantes y que podamos incorporar en esta Comisión de Evaluación, ojalá nos lo puedan compartir. Sería cuánto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Doctor. ¿Algún otro comentario?... Como no es así señor Secretario, por favor proceda con el séptimo



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

punto del orden del día. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente. El séptimo punto en el orden del día es el relativo a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro correspondiente al dictamen mediante el cual la Comisión Jurídica somete a la consideración del órgano de dirección superior diversas modificaciones al Manual de Procedimientos de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero.- Se aprueba el Dictamen anexo al presente acuerdo, mediante el cual la Comisión Jurídica somete a la consideración del Consejo General las modificaciones al Manual de Procedimientos de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, documento que se tiene por reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales. Segundo.- Se aprueban las modificaciones al Manual de Procedimientos de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, mismas que entrarán en vigor una vez que sean aprobadas por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Tercero.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos a efecto de que se realice la integración de las diversas modificaciones al Manual de Procedimientos de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para su posterior publicación. Cuarto.- Notifíquese y publíquese como corresponda, en términos de la Ley Electoral, la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Integrantes el Colegiado está a consideración de todos ustedes este proyecto ¿si alguien tiene algún comentario?... Tiene el uso de la voz el maestro Luis Espíndola, adelante por favor. En uso de la voz el maestro Luis Espíndola



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Morales, Consejero Electoral.- Muchas gracias. Bueno en relación con las modificaciones que se proponen en el proyecto, considero importante destacar que este proyecto pasa primero por la Comisión Jurídica en donde se realizan diferentes planteamientos. Comentar que la Comisión Jurídica entre otros es la encargada o la que tiene atribuciones para realizar modificaciones a la normatividad interna del Instituto, realizar análisis de diversas reglas, de diversos lineamientos, reglamentos, normatividad tanto interna como la que puede finalmente traer como consecuencia una de las facultades que tiene también este Instituto que es la facultad de iniciar leyes. Este Instituto tiene la posibilidad de hacer planteamientos de iniciativa de ley y que también desde luego parten de un trabajo conjunto de comisiones entre ellos la Comisión Jurídica. Es nada más parte informativo, no tiene mucho que tratar en relación con el tema de las modificaciones al manual, nada más es parte de lo que el ejercicio informativo que tenemos o podemos aprovechar, dada la cercanía de todas y todos ustedes que están aquí en sesión pública. Y reconocer que no es sólo la facultad de iniciar leyes por parte del Instituto, no es una facultad que tengan todos los institutos en todas las entidades federativas y creo que eso es una innovación, es un aspecto que da mucha fortaleza a los Institutos Electorales Locales, porque son quienes están muy cercanos a las necesidades, a las realidades de sus entidades, de sus municipios, de sus comunidades y la posibilidad de generar estas modificaciones normativas e inclusive proponer iniciativas, es desde luego importantísimo en el andamiaje y esta serie de facultades que los institutos electorales tienen, reitero no todos los institutos electorales de las entidades federativas lo tienen. Querétaro lo tiene, Querétaro ya ha aportado iniciativas anteriormente y desde luego estas iniciativas son presentadas al Congreso Estatal y es el Congreso quien en definitiva revisa y corrige aquellas cosas que la iniciativa puede tener para tal efecto. En relación con el manual que se nos está



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

presentando, el Manual de la Rama Administrativa está constantemente en modificaciones porque tiene que ajustarse a las realidades y a las necesidades propias de la reglamentación del Instituto Electoral y ajustarse a los esquemas que nos han dado las experiencias de procesos electorales previos, y precisamente uno de los rubros es la Oficial de Partes, se modifican algunas cuestiones relacionadas con la recepción y revisión de documentos. La Oficialía de Partes es la primer instancia a partir de la cual se reciben los documentos que cualquier ciudadano presenta peticiones, recursos, planteamientos ante el Instituto Electoral, es la primer oficina que recibe la documentación. La Oficialía de Partes es esa primera oficina a partir de la cual tiene cercanía con la ciudadanía. Y esta parte de la Oficialía, el procedimiento que debe seguir quienes están a cargo de esa función, se modifica aquí en el manual de procedimientos, con la finalidad de que quienes llevan a cabo estas atribuciones, quienes están cercanos a la ciudadanía puedan tener ese contacto mucho más fácil, con mayor claridad respecto a los procedimientos que deben realizar y cómo deben atender la recepción de la documentación. El otro tema fundamental que yo veo aquí; que se aborda en el manual de procedimientos, son algunos aspectos que derivados del proceso electoral, están relacionados con las secretarías técnicas y los consejos municipales y distritales con algunos procedimientos que se deben seguir. En Comisión Jurídica realice algunos comentarios en relación con, cómo abonar para fortalecer estos procedimientos. Primero yo recomendaría o sugeriría que además de las modificaciones que se plantean aquí en relación con la Oficialía de Partes, ver qué otras normas podemos revisar; y lo digo podemos porque integramos este colegiado, pero también me honro de integrar la Comisión Jurídica; soy integrante de la Comisión Jurídica. Y bueno, en aras de aportar o enriquecer esta serie de modificaciones, pues lo que planteo en la Comisión Jurídica y planteo aquí en sesión de Consejo es, además de estas



valiosas aportaciones que se dan en este proyecto que desde luego comparto y acompañó, darnos a la tarea de revisar qué otra normatividad en relación con la Oficialía de Partes y en relación con los consejos que se plantean aquí, secretarías técnicas, se pueden revisar para armonizar y fortalecer mucho más la normativa en caso de que sea necesario. Esa sería mi sugerencia, mi aportación respetuosa, desde luego comparto el proyecto que se nos está poniendo a consideración, me parece que son aportaciones muy valiosas, muy enriquecedoras, pero considero que también sería importante hacer un análisis, una revisión, para ver que todo esté armónico con los demás procedimientos. Sería cuánto y desde luego anticipo que mi posicionamiento será a favor de la propuesta con estas reflexiones o razonamientos que he venido acompañando desde la sesión previa de la Comisión Jurídica, en la que analizamos estos aspectos. Sería cuanto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Consejero. ¿Algún otro comentario sobre el acuerdo que está sobre la mesa?... Dado que no es así, le solicité al Secretario tomar la votación nominal. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente. Consulto el sentido de su voto de manera nominal al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Espíndola Morales. En uso de la voz el maestro Luis Espíndola Morales, Consejero Electoral.- Con las reflexiones y aportaciones en caso de ser recogidas por las áreas correspondientes, desde luego que a favor del proyecto. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa,



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Secretario Ejecutivo.- Con gusto maestro muchas gracias. Maestra Gema Nayeli Morales Martínez. En uso de la voz la maestra Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestra María Pérez Cepeda. En uso de la voz la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Doctor Luis Octavio Vado Grajales. En uso de la voz el doctor Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo tanto ha sido aprobado el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario, desahoguemos el punto octavo de asuntos generales por favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Como bien lo dice es asuntos generales Presidente, y tenemos registradas las intervenciones del Partido Revolucionario Institucional, y de las Consejerías la maestra María Pérez Cepeda, el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles y el maestro Luis Espíndola Morales. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Tiene el uso de la voz la representación del Partido Revolucionario Institucional, adelante licenciado Arreguín por favor. En uso de la voz el maestro Juan Carlos Arreguín Baltazar, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.- Muchas gracias. Con el permiso de las señoras, señores Consejeros, desde luego agradeciendo la anfitrionía del municipio de Ezequiel Montes, en representación del gobierno la directora, muchas gracias por permitirnos estar aquí con ustedes



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

y saludando a las y los ciudadanos del municipio. Por todos los presentes es conocida la iniciativa de reforma constitucional que propone el legislador federal de Morena Sergio Gutiérrez Luna. Bajo el argumento de recortar el gasto, propone la desaparición de los Organismos Públicos Locales Electorales y que sea el Instituto Nacional Electoral quien asuma sus funciones; ya que asegura, el Instituto cuenta con la estructura, recursos humanos y financieros para realizarlas. Las ocurrencias mal llamadas transformaciones, han provocado ya daños irreversibles a nuestro país. La inestabilidad económica, la cancelación de inversiones de fondo, las cifras tan pobres en generación de empleo, el desabasto de medicinas, las licitaciones con asignaciones directas, el mal llamado combate al huachicol sin un solo detenido eh, y su anuncio de compra de pipas que jamás nadie vio, la sumisión ante el vecino del norte y un: nunca tan largo etcétera. No permitamos que también este gobierno aseste un golpe que sería letal para la consolidación de la democracia. A nombre de la austeridad ya han dañado muchas instituciones, luchemos porque Morena no destruya a quien hace posible la existencia de las mismas: la democracia. No a la regresión, no al centralismo solo por concentrar el poder e incidir en las decisiones que le corresponden solamente a la ciudadanía. Sus intentos burdos por perpetuarse en el poder encontrarán una responsable oposición en partidos como el PRI y en otros con los que haremos un frente común. Es mentira que existirán ahorros, pero sí es verdad que sólo los OPLEs y las leyes locales garantizan una exacta tropicalización de las normas federales en la materia. Es mentira que busquen equidad, pero sí es verdad su afanoso propósito de tener control sobre los hipotéticos apéndices del INE que necesariamente se tendrían que crear para la operatividad y logística de las elecciones. Es mentira que Morena sea el cambio, pero sí es verdad que si no alzamos la voz son un peligro para México. Nuestra solidaridad con el Instituto Electoral del Estado de Querétaro y sus Consejeros



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

integrantes, su nivel académico y su expertis adquirida en su ejercicio en este órgano ciudadano, nos dan la certeza de que antes de la desaparición de los OPLEs se debería estar pensando en su fortalecimiento. El PRI, el PRI estará en contra de cualquier intento de imponer tintes de parcialidad en los procesos electorales. Estaremos atentos a que esto no suceda por el bien de México. Es cuanto, muchas gracias. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias representación del PRI. Tiene ahora el uso de la voz la representación de Morena el licenciado Norman Fernando Pearl Juárez, adelante por favor licenciado. En uso de la voz el licenciado Norman Fernando Pearl Juárez, representante de Morena.- Muchas gracias Presidente. Pues por alusiones al Partido, a Morena, el Partido más importante de este país, que eventualmente lo será en el Estado, pues tenemos un criterio distinto. Pero quisiera antes darles la bienvenida a los estudiantes, a los jóvenes que nos enriquecen no solo con su presencia, seguramente con la experiencia que habrán de desarrollar a lo largo de estos procesos que en una forma democrática les lleva el Instituto. Antes de hablar del Instituto es menester hablar del PRI, qué es el PRI o mejor dicho qué fue el PRI, qué fue lo que nos hizo el PRI que nos hizo reflexionar el primero de julio de dos mil dieciocho y el pueblo le arrebató el gobierno, porqué se hizo esto, eso no fue producto ni del momento ni de la casualidad, esto fue el producto del saqueo sistemático que hicieron de este país. En el discurso apasionado casi espontáneo de nuestro compañero, al haber leído una cuartilla denostando y atacando los esfuerzos del pueblo de México acompañado por su Presidente; soslaya la importancia que tienen los tremendos dramáticos cambios que están llevando a cabo. Por ejemplo: cuando habla de huachicol estamos hablando de un noventa y cinco por ciento de erradicación, esto representa cincuenta mil millones de pesos al año, pero representa un acto de dignidad para evitar, para evadir el saqueo



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

consensuado permitido, alentado por el PRI y por el PAN, eso se acabó. La devolución de impuestos que hacían discrecionalmente los presidentes, en particular el Presidente Peña Nieto, en beneficio de los grandes empresarios de este país pues bueno nos hacen pensar cuando menos que era injusto no, es decir, el resto de los empresarios o de personas que pagamos impuestos lo hacemos de una manera no solo puntual, obligatoria, estamos presos de un sistema que nos impide actuar de manera discrecional; el presidente tenía esa posibilidad, los presidentes y beneficiaron a los empresarios, a sus socios empresarios de su generación, de su época, de su sexenio. El Presidente López Obrador ha firmado un memorando donde erradica la posibilidad de que se les devuelva el dinero de los impuestos a las empresas. No hay que olvidar que las empresas tiene una función social, deben de tener una justificación social, y la justificación social se da en función de la creación de empleos y del pago de impuestos, y eso no se hacía, quinientas empresas se burlaban del pueblo de México trabajando, explotando trabajadores y no pagando impuestos eso se erradicó. Los cambios son evidentes, yo podría estar todo el día hablando de los cambios sistemáticos que se han dado a través de tantas y tantas iniciativas con el entusiasmo, con el deseo de que haya cambios reales. Nos dimos cuenta que del PRI al PAN no hubo ningún cambio y que realmente sólo lo único que hacen es compartir su saqueo, es compartir sus actos, todos actos desleales para con un pueblo que los llevó. Pero regresando a lo nuestro, regresando al Instituto Electoral del Estado de Querétaro yo puedo decir que más allá de las percepciones que se tengan en Puebla; que en la pasada elección se prestaron, el OPLE poblano se prestó para un abierto fraude electoral, tenemos el recuerdo del Estado de México con un OPLE controlado por el PRI y habiendo lastimado también la ilusión y los esfuerzos del pueblo del Estado de México y así lo vimos a través de estos años, como OPLEs se fueron plegando a las voluntades de los



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

gobiernos en turno. Hablar del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para mí es un caso aislado, ese es un Instituto que crea, que trabaja todos los días, que aporta, que construye, que genera ideas y nosotros los partidos políticos no lo podemos pasar por alto. Nosotros quisiéramos; a título personal, y quisiéramos como Morena Querétaro, plantear la necesidad de reformar a los institutos, quizás sí en un marco de austeridad, pero pensando en los beneficios que nos ofrecen. Cuando el licenciado habla de la infraestructura humana del Instituto Electoral del Estado de Querétaro podemos pensar que es una infraestructura impresionantemente profesional, que es impecable en su trabajo sistemático y que nosotros pues tenemos que agradecerlo. No está por demás decir que vivimos procesos difíciles en dos mil dieciocho, en donde efectivamente sentimos cierta apatía cuando menos por parte de secretarios técnicos nuevos, y nosotros estaremos con la idea y con la propuesta sistemática de plantear la necesidad de que cada secretario técnico y cada consejero de distritos sea evaluado y capacitado, al margen de sus filias o fobias partidistas, para que estén en un estado realmente eficiente y sobre todo imparcial. Siento que las palabras del representante del Partido Revolucionario Institucional pues están movidas en buena medida por el rencor y el recuerdo de aquel poder que alguna vez tuvieron. Es cuanto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias a la representación de Morena. En el siguiente orden tenemos anotado al Consejero Electoral maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, por favor adelante tiene el uso de la voz. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- Muchas gracias Presidente. Dos asuntos; era uno ya son dos, y creo que vale la pena sí señalar en relación a este tema que se trata de una iniciativa presentada por un legislador y que creo que ha sido el punto de origen de una serie de reflexiones muy valiosas a favor del trabajo que se hacen en los llamados OPLEs,



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

creo que ha sido una oportunidad para unir voces de expertos, de académicos, de funcionarios adscritos y a organismos administrativos pero también de organismos jurisdiccionales y que nos permiten ahora sí visualizar como creo que no se había hecho antes; el importante impacto que tienen o que tenemos los OPLEs en el concierto nacional. Y algo que yo he escuchado ya en varias participaciones es un impacto cuantitativo, es medianamente sencillo sumar parte de los trabajos que se hacen en los OPLEs a favor de ciertas estrategias como es la participación ciudadana o ejercicios de muy diversa índole. Ahora destacaba el Consejero Vado los siete mil ochocientos setenta y cuatro ciudadanas y ciudadanos atendidos a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana; yo quisiera agregar un tema que es muy difícil de contabilizar que es la parte cualitativa; yo honestamente les diría que no sabía el cuidado con el que se hacen estos trabajos por parte de nuestra propia Dirección. Esta mañana estuvimos en la primaria Julián Velázquez de aquí de Ezequiel Montes con ochenta niñas y niños en donde se presentó un ejercicio muy interesante que se llama La marcha de las amenazas, pero me llevo una agradable sorpresa al enterarme de que no solamente se presenta de manera automática esta obra sino que hay un trabajo previo, hay un acercamiento previo con la escuela, con las autoridades escolares que conocen puntualmente la problemática que hay con las niñas y los niños, y entonces se ajusta esta presentación para atacar particularmente la problemática de las escuelas, insisto creo que esto es muy difícil contabilizarlo, sin embargo ese cuidado que tienen en esta ocasión; me refiero a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, para llevar a cabo estas actividades, es lo que creo que hace la gran diferencia de este organismo y que nos posiciona, creo yo, en un lugar privilegiado en el concierto nacional. El segundo comentario es relacionado con la presentación de un trámite de pensión de nuestro compañero Arturo Morales Vázquez, que del dos



mil doce a la fecha ha venido colaborando acá con el Instituto, reconocerle su trabajo y su empeño en favor pues del trabajo institucional, en términos particulares por el apoyo recibido en lo que fue la extinta Dirección General y también en la Secretaría Ejecutiva, de manera que desearle también mucho éxito en los proyectos futuros. Es cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias. Tiene ahora el uso de la voz la Consejera María Pérez Cepeda, adelante por favor maestra. En uso de la voz la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- Gracias. Es también para referirme a esta iniciativa en la que bajo el argumento de que los OPLEs no hacemos nada y que es necesario ahorrar, se pretende la desaparición de los mismos. Desde luego no se puede generalizar, yo hablo por el trabajo que conozco; el trabajo de otros institutos electorales, pero hablo por el trabajo de este Instituto Electoral. Y retomando lo que decía el Consejero Carlos, el Consejero Vado, en materia de educación cívica, todas estas personas a las que se impacta, se atiende, se les trata de mejorar un poquito la idea de la participación, se trata de contribuir y de construirlos como futuros ciudadanos, no es que estén todos en un lugar los siete mil esperando recibir un taller, hay que irlos a buscar a sus escuelas, a Landa de Matamoros, a Jalpan, Arroyo Seco y de ahí a las comunidades más lejanas, a Amealco, a Huimilpan. Estos talleres de valores democráticos: La marcha de las amenazas, los foros, se realizan en todo el territorio del Estado, entonces se está impactando, se está mejorando la calidad de los futuros ciudadanos de todo el territorio estatal. Otro aspecto, porque son tres los que quiero destacar nada más; son muchas las actividades que realizamos pero bueno que ustedes bien conocen porque damos cuenta mes con mes a través del informe del Secretario Ejecutivo y cada tres meses en el informe de las Comisiones. Quiero destacar la evaluación al proceso electoral; nosotros sabemos y estamos conscientes de que hay cosas que se pueden



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

mejorar, que sin dudas se deben de mejorar, somos autocríticos y estamos recibiendo sus propuestas y estamos recibiendo sus observaciones para atenderlas y mejorar lo que está en nuestras manos para que el siguiente proceso electoral tengamos mejores consejeros electorales en nuestros consejos distritales y municipales, mejor capacitados, mejores procesos, mejores secretarios técnicos desde luego y que algunas cuestiones que en el proceso electoral anterior se dieron en algunos consejos, no se vuelvan a repetir en el siguiente. Entonces en ese sentido también estamos conscientes de que hay cosas que está en nuestras manos mejorarlas y lo estamos haciendo. Y el tema de asuntos indígenas que es un tema novedoso para el Instituto Electoral pero que nos representa una gran, gran tarea de aquí en adelante; y no veo que vaya a ser temporal sino que es permanente, tenemos frente a nosotros probablemente que consultar a trescientas comunidades indígenas en el Estado, en todo el territorio estatal. Tenemos ya otra sentencia también en donde nos están pidiendo, nos están vinculando hacer una consulta en Pedro Escobedo y hacer una elección resultado de la consulta; esto va a estar siendo frecuente, no veo como un órgano central, un órgano que no conoce las particularidades de todo el Estado pueda atender con la calidad y con la calidez y abarcando toda esta población en materia de educación cívica, en materia de participación ciudadana, en materia de evaluación, entonces creo que es falso, bueno no creo, desde luego es una afirmación falsa de que los OPLEs no hacemos nada fuera del proceso electoral y éste no puede ser un argumento por el cual se pretenda la desaparición de los Institutos Locales. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias. Sobre lo que acaba de decir la maestra María Pérez tiene el uso de la voz el Consejero Luis Octavio Vado, adelante por favor doctor. En uso de la voz el doctor Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- Gracias. Muy rápidamente para



referencias a lo comentado aquí: Primero quisiera decir que no hablo a título personal o mejor modifíco, no lo tomo como personal. Cuando en dos mil catorce me nombraron Consejero en el INE; después del proceso que hay que cubrir para serlo, me felicitaban porque me habían nombrado por seis años, yo les decía: si la reforma no me alcanza. Porque ser Consejero o Consejera Electoral en México es como ser entrenador un equipo de fútbol, firmas un contrato por cuatro años pero pierdes tres partidos y vas para afuera no. Y yo creo que hay que saber que esto, este juego es así y hablo a título personal, yo tuve una vida profesional antes de ser Consejero y confío en tener una vida profesional después de ser Consejero, lo que estoy tratando de decir entonces es que para mí el asunto no es personal. Lo segundo que diré es que, creo que del cúmulo de distintas iniciativas que se han presentado sobre una reforma electoral que tiene que ver por ejemplo desde la elección por voto popular en los ministros de la corte, fusión de áreas en el Instituto Nacional Electoral, desaparición de los OPLEs, o mantenerlos bajo otro esquema, yo creo que detrás de todo esto, el mensaje principal es austeridad, me parece que ese es el mensaje principal que se manifiesta de distintas formas y lo que pienso es que si ese es el mensaje principal y creo que podemos coincidir con que es un mensaje que hay que escuchar y que hay que atender, creo que el tema justamente es cómo podemos contribuir. Yo sé que nuestro Instituto; como aquí se ha dicho, es muy chiquito, y que presupuestalmente me podrá corregir el Secretario Ejecutivo, creo que no somos ni el punto dos del presupuesto total de Gobierno del Estado; es muy chiquito. Pero yo quisiera volver a un ejemplo personal, y aquí sí lo vuelvo personal: yo tengo la costumbre de ir guardando moneditas que me dan de cambios; botellita que tengo, y después me voy al cine con esas monedas, llego como merengero y pago con morralla, lo que estoy tratando de decir es que, todo ahorro suma. Los institutos electorales a nivel nacional, del total de



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

presupuestos de los Estados, somos el punto cuatro, si le quitamos lo que se da por ley a los partidos políticos somos el punto veintiuno. Entonces habrá quien pueda pensar, bueno, pues es que austeridad ahí no tiene mucho sentido porque es muy poquito; lo que yo diré es que, me he ido al cine pagando con monedas de a peso, o sea, todo suma, y me parece que es por donde podemos, o en lo personal insisto, es por donde puedo entender el sentido de las iniciativas, me parece que el tema es cómo conseguimos una democracia más barata. Y eso pasa sí por lo que los institutos electorales podemos hacer para ahorrar, sí por lo que hemos hecho; digo aquí en la mesa todos recordamos en el año dos mil quince; si la memoria no me falla, que hubo una reducción de personal en el Instituto porque hubo una cuestión presupuestal, que los Consejeros no nos hemos subido el sueldo en cuatro años, que ya no se pagan teléfonos celulares, que ya no se compran vehículos. Varias cosas que hemos hecho y otras que podemos seguramente todos los institutos electorales seguir haciendo; pero también pasa por otras cuestiones que son eminentemente legislativas. Usted señor Presidente hablaba hace poco en este foro de la reforma electoral sobre el tema de las urnas electrónicas, ahí tenemos un ahorro importante, es que se pueden hackear, entonces no las conectamos al internet, es que se puede ir la luz, ya tienen batería, es que y si los votos no los cuentan bien, se imprimen los testigos y se pueden contar, lo que estoy tratando de decir es que es una oportunidad de ser creativos y a veces desde la provincia podemos también ser creativos en este tipo de situaciones. Entonces esa sería mi reflexión personal, insisto personal, sobre esta cuestión de una posible reforma electoral, creo que más allá de los textos redactados, la *ratio*; permítame sonar tan abogadil, la *ratio* es cómo conseguimos un sistema electoral más barato, lo cual implica que partidos, institutos, el INE, todos en cierta medida veamos cómo podemos colaborar y creo que mucho pasa también por la creatividad y creo que en



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

cuestiones de creatividad los Institutos Electorales Locales que normalmente tenemos presupuestos reducidos, pues tenemos mucho que opinar. Sería todo, muchas gracias. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Consejero. Tiene ahora el uso de la voz en asuntos generales también el maestro Luis Espíndola, por favor. En uso de la voz el maestro Luis Espíndola Morales, Consejero Electoral. Muchas gracias. Bueno para unirme a los posicionamientos de quienes me han antecedido, desde luego comparto muchos de los planteamientos que se han formulado en esta mesa y yo diría que esta serie de iniciativas que se han venido presentando en el seno de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, más allá de todo lo que se ha dicho puede ser una beta de oportunidad para revisar qué se está haciendo bien y qué se puede mejorar. Yo desde luego no comparto el posicionamiento de una de las iniciativas, que ha sido la más discutida, de desaparecer las instituciones, yo creo en el fortalecimiento de las instituciones, creo que las instituciones tenemos que funcionar para lo que hemos sido diseñadas, para lo que han sido diseñadas las instituciones, y parte de eso pues es las aportaciones de los que; ya partidos políticos y colegas Consejeros me han antecedido, han realizado. Pero no creo, reitero, no creo en el desaparecimiento de la instituciones, las instituciones deben funcionar para lo que fueron diseñadas, tenemos que fortalecer las instituciones, tenemos que corregir aquello que veamos como un área de oportunidad que se tenga que corregir desde luego, esta etapa postelectoral; desde luego viendo el ciclo electoral de esta manera, es desde luego el espacio natural que se tiene para la reflexión, para la evaluación y desde luego para el fortalecimiento de las instituciones. Lo que tenemos que hacer es fortalecer las instituciones, no dinamitarlas, no destruirlas. El avance que se ha venido dando en ese proceso de casi treinta años, ha sido importante y ha sido fundamental. Desde luego tenemos que partir



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

de ahí y tenemos que partir de una visión autocrítica que nos permita a todos compartir ideas y fortalecer nuestro sistema electoral. Nada más quisiera ser muy breve en relación con algunos de los temas que los Institutos Electorales Locales han tenido en las entidades federativas de aportaciones. Los institutos han tenido diversas aportaciones en el ámbito estatal, una de ellas por si no lo sabíamos o no lo teníamos presente, pues la credencial de elector, todos creemos que el Instituto Federal Electoral y en su momento el Instituto Nacional Electoral, es el creador de la credencial de elector, déjenme decirles que no, finalmente esa atribución pasa al Instituto Federal Electoral, pero viene de los Institutos Electorales Locales. En Baja California pues se crea la credencial para votar que después es tomada en el ámbito federal y posteriormente en el ámbito nacional, pero la credencial de elector es una aportación de los Institutos Electorales Locales. Las candidaturas independientes déjenme decirles también que es una aportación de los Institutos Electorales Locales. Las listas cruzadas para la asignación de representación proporcional también son aportaciones de los Institutos Electorales Locales. La urna electrónica algo que ni siquiera el Instituto Nacional Electoral se ha atrevido a realizar, pues ya se hace desde hace varios años en Institutos Electorales como éste, como el Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En mecanismos de participación ciudadana, se hace en Coahuila, en Jalisco, en la Ciudad de México, por citar solamente algunos ejemplos, donde la urna electrónica es un mecanismo, un mecanismo útil y desde luego muy austero, que permite simplificar muchos de los procesos que actualmente tenemos. El voto por internet también ha sido otra de las aportaciones de los Institutos Electorales Locales. El voto móvil que lo tenemos aquí en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, es el voto a partir de sus teléfonos celulares eso también lo tenemos y es una aportación de los Institutos Electorales Locales. El voto en el extranjero, el voto migrante, el voto chilango en



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

el caso de la Ciudad de México, todas son aportaciones de los Institutos Electorales Locales. Las consultas indígenas, las elecciones por usos y costumbres, son eminentemente patente de los institutos electorales locales, son aportaciones que se dan en ese ámbito. La variedad de género, la igualdad sustantiva, es las cuotas de género, todo esto son aportaciones de los Institutos Electorales Locales. Las candidaturas o cuotas a partir de grupos vulnerables indígenas, jóvenes, personas con discapacidad, esas son aportaciones de los Institutos Electorales Locales. Los mecanismos de participación ciudadana, plebiscito, referéndum, revocación de mandato, consulta popular, iniciativa ciudadana, presupuesto participativo, son aportaciones de los Institutos Electorales Locales. Las organizaciones de las autoridades municipales auxiliares, delegados, subdelegados, también son aportaciones locales. El apoyo en la organización de elecciones de la sociedad civil, universidades, sindicatos, cámaras empresariales, organizaciones de colonos, todo eso es aportación de los Institutos Electorales Locales. Las medidas de reparación integral en los procedimientos administrativos sancionadores, los cientos de proyectos y yo diría a veces podrían ser miles de proyectos en materia de participación ciudadana, cultura de la legalidad y educación cívica. También existen muchas otras aportaciones de los Institutos Electorales Locales, y yo recojo estas participaciones que se han dado y creo que es importante ejemplificarlas. Y es lo que de alguna manera justifica en parte esta situación, de qué es lo que lo que tenemos en el ámbito local además de conocer las realidades de nuestro Estado, de nuestras entidades federativas, de nuestros municipios, de nuestras comunidades. Decía al principio de mi intervención, qué cosas se pueden tener como áreas de oportunidad para reformar, reforzar, reflexionar en esta etapa postelectoral, que es el tiempo propicio para realizar modificaciones. Se decía el tema del financiamiento público a los partidos políticos, más del cincuenta por



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ciento del financiamiento a los Institutos Electorales Locales pasa para ser financiamiento de los partidos políticos, creo que podemos realizar esa parte de la modificación de la fórmula para la asignación de financiamiento de partidos políticos. La reducción del periodo del calendario electoral, campañas, precampañas, creo que nos puede ser de utilidad la reducción de esquemas. En relación con la documentación electoral la posibilidad de que los institutos como el Instituto Electoral del Estado de Querétaro diseñe e implemente su propio Programa de Resultados Electorales Preliminares con resultados exitosos hasta el momento. El voto electrónico, la urna electrónica son mecanismos que pueden ser mucho más austeros, las consultas ciudadanas que las tenemos aquí y que ya hemos realizado ejercicios de esta naturaleza aquí; la Consejera María Pérez no me dejará mentir, se ha venido trabajando por parte de la Consejera y con el Instituto de Transparencia en jornadas muy exitosas de esa naturaleza que de manera reciente se han venido desarrollando. Ajustes a la fórmula de sobre y subrepresentación, creo que tenemos la experiencia del proceso electoral anterior, nos ha venido dando que los umbrales de sobre y subrepresentación, no necesariamente en los porcentajes obtenidos a través de la participación en coaliciones, no necesariamente son los que se reflejan en los curules finalmente obtenidos. Las candidaturas ciudadanas, la forma en que deben participar los aspirantes, los requisitos que se les exige, el financiamiento que deben obtener, la autonomía presupuestaria a los Institutos Electorales Locales, creo que debemos reflexionar sobre la autonomía presupuestaria; ya el Consejero Vado había mencionado algo al respecto. El sistema de profesionalización de los servidores públicos. Yo creo para concluir, para no ser muy extensivo; y además el tiempo no me da como para poder extenderme más, creo que la austeridad, el principio de austeridad sí es importante, es fundamental, desde luego lo comparto, pero no debemos olvidar que esa austeridad, ese principio debe estar



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

armónico con otros principios constitucionales como la certeza, la equidad en la contienda, la legalidad, la objetividad que deben estar muy bien empatados para que puedan funcionar como hasta ahora deben venir funcionando. Creo que estos principios desde luego no están conflictuados, pero sí deben estar armonizados como se mencionaba en alguna de las mesas de discusión. La democracia no tiene precio, tiene valor y desde luego creo que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro tiene que ser como hasta ahora ha sido, cercano a la ciudadanía. Tenemos que fortalecer esa cercanía y ser esa caja de resonancia de las exigencias cívico-democráticas de nuestro Estado y de esta manera es como creo que podemos fortalecer nuestro sistema democrático. Solamente fue en aras de aportar y en aras de acompañar los posicionamientos. Se me acabó el tiempo, gracias, sería cuanto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Consejero. Sobre lo que acaba de comentar el maestro Luis Espíndola ¿algún otro comentario?... Yo sí quisiera ser muy breve. Primero decir que comparto muchos de los comentarios que ha hecho el doctor Vado, el maestro Espíndola, la maestra Pérez y el maestro Eguiarte. Desde luego que agradezco los posicionamientos en apoyo a este Instituto Electoral Local, desde las representaciones de los partidos, abstrayéndome desde luego de las cuestiones políticas de las cuales este órgano siempre se ha abstraído de manera natural. Y evidentemente como lo decía el maestro Eguiarte, hay cuestiones nacionales como esta propuesta a la que ya nos hemos referido, que independientemente de que vengan de un grupo de legisladores, pues tienen un impacto en lo local que tenemos que revisar. Y nuevamente abstrayéndonos de los temas políticos, yo diría qué podemos esperar de este Instituto Electoral del Estado de Querétaro, lo primero como siempre lo hemos hecho, es absoluto respecto a las facultades que tiene cada quien. En primer término creo que hay que reconocer al diputado



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Sergio Gutiérrez que abrió un espacio de parlamento abierto, donde ahí sí, los Institutos Electorales de los Estados, de la federación incluido éste, pudimos ir a exponer con argumentos técnicos, datos concretos y números absolutamente objetivos, cuál es el quehacer de los llamados OPLEs y particularmente el día de ayer en algunos datos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, qué podemos seguir haciendo, mostrar y poner el trabajo sobre la mesa. Yo les recordaría algunos de los datos que se comentaron en el informe anual que referían muchos los números que arrojó el último proceso electoral donde en el más del noventa y cuatro por ciento de las ocasiones se conservó el criterio inicial jurídico de este Instituto Electoral, donde con toda claridad tuvimos el cien por ciento de las elecciones confirmadas en todos sus términos, donde no nos movieron ni una sola asignación de regidor, ni de ningún otro cargo público y desde luego qué podemos seguir esperando. Como ya se ha mencionado aquí, no estamos de ningún modo peleados con la austeridad, nunca hemos dicho eso y prueba de ello es muchos de los ejercicios que hemos estado realizando, también podemos esperar innovación de este órgano electoral. Esta misma semana se presentó un sistema digital de voto electrónico reutilizando dispositivos electrónicos que ya tenía el Instituto, es decir con costo cero, si acaso nos costará la luz cuando recargamos la batería de los celulares, pero eso creo que sería todo. Y qué podemos también seguir esperando: apertura a todas las fuerzas políticas locales, porque permítanme decirles algo a los representantes de los partidos políticos, ustedes sí conocen Querétaro, ustedes sí han caminado Querétaro y lo han caminado con nosotros, con nuestra área de educación cívica, con nuestra dirección de organización electoral, con nosotros cuando hemos sesionado en otros ayuntamientos, nos han acompañado a los kinders, a las primarias, las secundarias, las universidades, han visto los proyectos que hemos presentado y siempre ha habido apertura de este órgano



para que echemos mano a lo que juntos hemos reconocido que hemos fallado, prueba de esto inequívoca, la apertura de una comisión específica con el propósito de analizar el proceso electoral cuya agenda se abrió a todos los integrantes de los partidos políticos y cuyas aportaciones están incorporadas, cada detalle, algunos de los que se han comentado en esta mesa de sesiones están incorporados en esa agenda, incluso algunos de los que usted refería representante de Morena, el tema de los consejos distritales y municipales, de los secretarios técnicos, lo hemos comentado en otros espacios, compartimos algunas de las inquietudes y desde luego que las aplicaremos en el próximo proceso electoral, porque es nuestro propósito. No venimos a perder el tiempo ni a, como dice el doctor Vado, perder aquí ya la trayectoria profesional, hay un mundo después del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, pero cuando nos vayamos creo que queremos tener la conciencia tranquila de que todo el personal y todos los funcionarios hicimos lo mejor que pudimos hacer por Querétaro. Yo dejaría ahí mi comentario y dejaría siempre abierta la puerta a la reflexión, a la cercanía con las representaciones de los partidos políticos en aras de seguir trabajando la próxima elección. ¿Si no hay ningún otro comentario?... Al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que fuimos convocados, siendo las trece horas con trece minutos del viernes veintiuno de junio de dos mil diecinueve, se da por concluida esta sesión ordinaria. Que pasen todos muy buenas tardes.